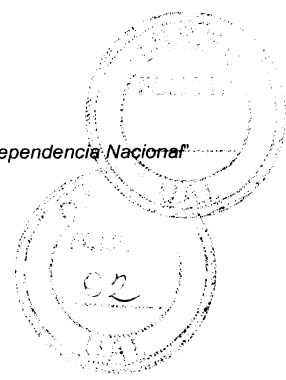




**ORSEP**  
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)



## **AUDITORIA INTERNA**

Buenos Aires, 16 de Febrero del 2016.-

CITAR AI N° 043/2016.

A: Presidente del ORSEP.  
Ing. Oscar H. Bravo.

De: Auditoría Interna ORSEP  
Cr. Ricardo Erut

### **INFORME DE AUDITORIA N° 002/2016. -**

**Ref.: Detalle de las observaciones subsanadas por el ORSEP durante el Ejercicio Fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2015.-**

#### **I. Introducción.**

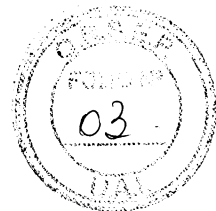
El presente Informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Circular N° 15/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

#### **II. Objeto Alcance de la revisión**

Presentar en forma compilada las observaciones y recomendaciones oportunamente efectuadas por esta unidad de auditoria interna y otros órganos de control al ORSEP y que fueron regularizadas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de Diciembre del 2015.

#### **III. Alcance de la labor**

Para el propósito del presente Informe se han tenido en cuenta todos los informes emitidos por la unidad de auditoria interna hasta el día de la fecha, así como los emitidos por otros órganos de control que fueron puestos en conocimiento de la unidad de auditoria interna. Para la determinación de la regularización de las observaciones, se procedió a practicar comprobaciones directas u otras pruebas de auditoria a satisfacción de esta unidad, conforme a las circunstancias de cada caso.



**IV Aclaraciones previas a la opinión del auditor.**


No existen limitaciones que enumerar.

**V. Opinión del Auditor.**

En mi opinión las planillas inicialadas para su identificación que se adjuntan al presente informe contienen todas las observaciones formuladas oportunamente con su estado de situación de acuerdo a constancias obrantes en esta Unidad de Auditoria Interna, las cuales se consideran subsanadas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre del 2015.

Para su elaboración se han atendido las instrucciones y procedimientos contenidos en la Circular N° 15/2006 – SGN.

Atentamente.

  
Cdor. Ricardo I. Erut  
Auditor Interno  
O.R.S.F.P.